



## 8. INFORMACIÓN.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO. [8L/8110-0009]

#### Aprobación por el Pleno.

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de febrero de 2015, ha aprobado la declaración institucional sobre el Día Europeo de la Memoria del Holocausto, que se inserta a continuación.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/8110-0009]

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO

"El Parlamento de Cantabria se suma al recuerdo de las víctimas y condena, de manera clara y firme, esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen étnico, religioso o político.

Asimismo, el Parlamento proclama la defensa de los derechos inherentes e inalienables de la persona, tales como el derecho a la vida, a la integridad física y a la no discriminación por raza, sexo, origen étnico, convicciones políticas o religión, que se recogen tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos como en la Constitución Española, para que no puedan repetirse sucesos como los que ahora recordamos todos.

Además, apelamos todos al sector educativo y a los medios de comunicación, como transmisores de valores, para hacer frente y prevenir la intolerancia, la discriminación y el racismo, y fomentar valores como el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás y pedimos a la sociedad cántabra que se implique también en esta tarea y que mantenga viva la memoria de quienes han sufrido el horror y la tragedia del Holocausto, condenando y rechazando cualquier acción que atente contra la dignidad del ser humano".